

Cultura de seguridad y defensa en la perspectiva del gobierno del conocimiento

Eduardo Bueno Campos

Capítulo primero

«No hay camino para la paz, la paz es el camino» Mahatma Gandhi: 1869-1948.

«Saber más de los enemigos. Todas las cosas se han de saber tomar, no por el corte, que ofendan, sino por la empuñadura que defienden o emulan. Al varón sabio más le aprovechan sus enemigos que al necio sus amigos». Baltasar Gracián: 1601-1658.

Resumen

En este trabajo se lleva a cabo un análisis de naturaleza epistemológica y estratégica sobre el significado y alcance de los conceptos y categorías de pensamiento relacionados de forma principal y en una lógica binaria de carácter cognitivo con la triada conceptual «cultura, seguridad y defensa», con el fin de facilitar la elaboración de una política y estrategias en el marco del gobierno del conocimiento concernido, que permitan diseñar un modelo de dirección y desarrollo de una cultura de seguridad y defensa en España, como respuesta al reto estratégico al que se enfrenta la función de defensa en la actual «sociedad del conocimiento y riesgo global», todo ello en una perspectiva del conocimiento creado y acumulado como evidencia del patrimonio cultural inmaterial o capital intelectual que representa la triada considerada.

Situación de competencia y conflicto que deberá abordarse, dados los caracteres presentes que definen estados propios de «sistemas complejos adaptativos, al borde del caos», desde los actuales paradigmas del conocimiento y de la complejidad y como metodología para abordar adecuadamente los desafíos de la nueva sociedad: «la seguridad humana», en sentido amplio, física, de bienestar socioeconómico y de respeto a los derechos y libertades fundamentales; «la conciencia de defensa» y la «responsabilidad de proteger» de la citada defensa.

Palabras clave

Complejidad; Conocimiento; Cultura; Defensa; Estrategia; Política; Seguridad.

Abstract

This chapter deals with a strategic and epistemological analysis about the meaning and explanatory power of concepts and categories of thought which may be mainly connecting cognitive binary logic with the triad of «culture, security and defense». The aim of this analysis is to create strategies under de relevant Government Knowledge and policies that facilitate the design of a model of good governance and the development of a culture of security and defense in Spain, as a response to the strategic challenge that defense is facing in the current «knowledge and global risk society», in a perspective of knowledge created and accumulated as evidence of intangible cultural and intellectual or an heritage capital that represents the triad considered.

This situation of conflict and competence must be addressed, given the present features that define states like «complex and adaptatives systems on the edge of chaos», from de existing paradigm of knowledge and complexity, and as a methodology to appropriately address the challenges of the new society: «human security» its wider sense, physical, socioeconomic welfare and respect for fundamental rights and freedoms; «conscience of defense» and the «responsibility to protect» that defense has.

Key words

Complexity; Culture; Defense; Knowledge; Policy; Security; Strategy.

Introducción

El contenido de este trabajo se enmarca en el nuevo proyecto de una publicación en *Cuadernos de Estrategia* para fundamentar un nuevo Plan Director sobre la dirección y difusión de la cultura de la seguridad y la defensa en nuestro país; contenido que se va a desarrollar en el marco conceptual del gobierno del conocimiento y en la senda que ya se anuncia con las frases seleccionadas de los autores citados, que introducen el mismo. Es decir, un planteamiento que pretende fundamentar su exposición, en el logro de la paz en la sociedad y a través de un proceso cognitivo que explica la inteligencia, tanto de las personas como de las organizaciones implicadas, todo ello gracias al sentido finalista de las relaciones semánticas que se van a llevar a cabo entre las voces seguridad y defensa en el marco de su contenido cultural.

En consecuencia, se van a analizar los conceptos y constructos principales relacionados con la triada «cultura, seguridad y defensa», siguiendo un enfoque de naturaleza epistemológica, como método de trabajo a partir de las ideas propuestas por Tournier (1994) y completado con las propias del enfoque estratégico que aportan Poirier (1987) y Bueno (1996).

Con este análisis se pretende sentar unas bases dialécticas en el actual contexto de la sociedad del conocimiento sobre el sentido lógico y la semántica de los conceptos-clave considerados o las categorías del pensamiento implicadas en el trabajo.¹

En este sentido, el estudio que se desarrolla en las páginas siguientes se formulará desde las perspectivas de las actuales teorías del conocimiento y de la complejidad, de evidente relación factual y epistemológica en todo proceso cognitivo y cognoscente, tal y como se viene entendiendo por la comunidad científica en la sociedad de nuestro tiempo. Es por ello, que en el siguiente epígrafe se abordará el método de análisis que se ha adoptado, según la propuesta de Tournier, junto a las acotaciones tomadas de Poirier, en su referencia obligada al objeto de este capítulo. Método que se concreta en un procedimiento binario de relaciones entre conceptos y categorías del pensamiento, el cual permitirá ir desarrollando la comprensión en un sentido semántico y lógico entre estos conceptos o categorías cognitivas, en un proceso que, además, tiene un carácter acumulativo del conocimiento que expresa unas y otras relaciones binarias, dado que los conceptos o categorías analizados también presentan

¹ A este respecto TOURNIER, M. señala que a lo largo de la historia de la epistemología el pensamiento ha funcionado con un número finito de conceptos-clave, generalmente expuestos a pares y contrarios. *El espejo de las ideas*, El Acanalado, Barcelona, 2000; pp. 9-12.

ciertas relaciones cognitivas entre ellos, por lo que se podrá llegar al final a una mejor explicación del significado de todas.²

En suma, se analizarán bajo dichas perspectivas, de forma básica, las siguientes relaciones categóricas que permitirán construir el contenido del trabajo que ahora se introduce:

- Paz y guerra.
- Seguridad y defensa.
- Ciencia y política.
- Estrategia y táctica.
- Inteligencia y conflicto.
- Razón y emoción.
- Conocimiento explícito y conocimiento tácito.
- Conocimiento individual y conocimiento colectivo.
- Orden y desorden.
- Complejidad y caos.

En consecuencia, en el epígrafe siguiente se irán analizando las anteriores relaciones binarias del pensamiento que van a ilustrar y facilitar la construcción de los contenidos epistemológicos y estratégicos que van a conformar el objeto y las ideas principales del trabajo y que serán expuestas en las páginas que siguen.

En el epígrafe tercero se llevará a cabo un análisis conceptual de naturaleza epistemológica de la triada «cultura, seguridad y defensa», presentando una revisión fundamental del primer concepto desde el marco general de la antropología y centrarla en la antropología cultural de los sistemas sociales modernos, caso de la conocida «cultura de masas» (Morín, 1962, 1972 y 1978) o, inclusive, de la «cultura de la pobreza» (Lewis, 1959), de gran predicamento y criticidad en esta época. Así mismo, se analizarán los conceptos de seguridad y de defensa desde los enfoques actuales

² La propuesta de conceptos-clave o categorías del pensamiento ha sido utilizada por los filósofos desde la antigua Grecia hasta la época moderna. En este sentido hay que recordar que Aristóteles en el *Libro Primero* de su *Metafísica*, siguiendo la tradición pitagórica, distingue las diez relaciones cognitivas binarias siguientes: Finito e infinito; Par e impar; Unidad y pluralidad; Derecha e izquierda; Macho y hembra; Reposo y movimiento; Rectilíneo y curvo; Luz y tinieblas; Bien y mal; Cuadrado y cuadrilátero irregular. ««Metafísica»», Espasa Calpe, Madrid, 1943; 49-53. Más adelante Kant, entre otros pensadores, admite doce categorías de conceptos-clave del pensamiento, cuatro fundamentales y tres subordinadas para cada una de ellas. Es decir: 1- Cantidad (unidad, pluralidad, totalidad). 2- Cualidad (realidad, negación y limitación). 3- Relación (sustancia-accidente, causa-efecto, reciprocidad). 4- Modalidad (posibilidad, existencia, necesidad). Vid. *Kritik der praktischen Vernunft* (1788). Versión española: *Crítica de la razón práctica*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

de la misión de las Fuerzas Armadas en las sociedades modernas de la era del conocimiento (Lopez Blázquez, 2011 y López Mora, 2011), como funciones explicativas del desarrollo del concepto que las sustenta en su puesta en práctica.

El epígrafe cuarto abordará un análisis estratégico de las relaciones categóricas entre paz y guerra y entre seguridad y defensa, partiendo de las enseñanzas clásicas recogidas en los trabajos sobre el «arte de la guerra» de Sun Tzu ó Sun Wu (Cleary, 1988-1991) de Sun Bin (Cleary, 1996) y de Maquiavelo (1520), siguiendo con la lógica relacional antes expuesta. Por ello, la obra *Pin Fa* del primer autor chino, así como la de los dos autores siguientes, en una acepción teleológica de dichos trabajos, plantea una posible antonimia conceptual de la estrategia como «arte de la guerra» o más bien como «arte de la paz» (Bueno, 2004), cuestión que se fundamentará en las ideas que, al respecto, han sido formuladas por Poirier (1987) y Bueno (1996), entre otros autores de la teoría estratégica.

Con esta reflexión el epígrafe presentará las líneas o directrices básicas de una posible estrategia que facilite el desarrollo de un modelo para lograr un buen gobierno de la cultura de seguridad y defensa (Bueno, 2009). Planteamiento que se apoyará en los enfoques actuales de la teoría del conocimiento en su aplicación en las organizaciones o sistemas sociales del presente (Bueno, 2005) y en la teoría de la complejidad (Bueno, 2011), dado que las situaciones que se tienen que considerar y los sistemas observados responden a la naturaleza de los sistemas complejos que se estudian en física, biología y sociología, más en concreto, a la que caracteriza al modelo IV de categoría de sistema complejo adaptativo «al borde del caos» (Holland, 1992). Todo lo cual requerirá la presentación de un modelo básico de dirección o de «gobierno del conocimiento» y cierta puntualización sobre el contenido y alcance de este concepto, como versión española de *Knowledge Management*, significando la «acción de dirigir los procesos de conocimiento en la organización o función directiva que facilita la creación, intercambio y desarrollo del conocimiento existente en la organización, poseído por las personas que la integran o por ella misma con el fin de crear valor o competencias básicas distintivas» (Bueno, 2005 y 2010).

El capítulo finaliza con un último epígrafe que recogerá las conclusiones fundamentales o las ideas principales del contenido del trabajo, como guía para orientar la política futura en el desarrollo de una cultura de la seguridad y de la defensa en la sociedad del conocimiento para el caso de España, en el marco de un nuevo Plan Director de la citada cultura en el ámbito del Ministerio de Defensa y bajo la perspectiva del gobierno del conocimiento incorporado en este proceso, en especial, elaboradas a partir de las líneas o directrices estratégicas expuestas en el epígrafe cuarto.

El método de análisis binario de las relaciones conceptuales y categorías cognitivas

Como se ha indicado en el epígrafe anterior, con el que arranca este capítulo, el método de análisis epistemológico que se incorpora a la exégesis de este trabajo, parte de un enfoque de relación binaria entre las categorías de pensamiento o conceptos principales que van a fundamentar el lenguaje y el contenido lógico y semántico de estas páginas. Planteamiento que, como ya ha sido apuntado, va a seguir la propuesta de Tournier (1994) basada en dos ideas principales y a las que se añade una tercera idea, que pone de manifiesto la comprensión de la naturaleza acumulativa de los procesos de conocimiento.³ La primera, parte de la aceptación de que el pensamiento, la mente humana, funciona normalmente apoyándose en sus procesos cognitivos en un número finito de conceptos clave, es decir, de categorías cognitivas o del pensamiento, como son bien conocidas y explicadas por los principales filósofos desde la antigüedad hasta la época actual. La segunda idea se construye, como también ha venido afirmando la historia de la ciencia, en que dichas categorías o conceptos clave se proponen y desarrollan con una lógica binaria, «van a pares», pues cada uno tiene un contrario que, a la vez, puede ser complementario, «ni más ni menos positivo que aquel», tal y como la ciencia moderna ha venido demostrando, sea cual sea la disciplina o área del conocimiento de referencia. Teniendo como algunos ejemplos, entre muchos más, los casos del «yin y del yang» en la cultura coreana; los hemisferios izquierdo y derecho en el cerebro humano; el neutrón y el protón en la física atómica; la lógica 0-1, etc., etc. Por último, la tercera idea, como ha venido explicando la neurociencia y la psicología del conocimiento, este se va creando en un proceso de desarrollo acumulativo e interaccionado en sus elementos o unidades cognitivas, por lo que los conceptos y categorías del pensamiento se van relacionando o complementando unos con otros en coherencia holista con las dos ideas anteriores.

En consecuencia, en este epígrafe y a modo de ensayo, se han seleccionado determinados pares de categorías o de conceptos clave que van a permitir desarrollar el contenido del capítulo, a sabiendas que dado el número reducido de dichas relaciones binarias, se asume el riesgo que implica este esfuerzo, dada la abstracción que se produce. En este

³ El papel del proceso de acumulación del conocimiento representa un enfoque evolutivo de la sociedad y de sus instituciones, gracias a la inversión de I+D y en educación. Proceso que ha facilitado el progreso en la sociedad y su desarrollo cultural, concretado en los conceptos de ciencia, cultura y patrimonio histórico cultural de la actual sociedad del conocimiento, tal y como se explicita con detalle en los trabajos siguientes: LAMO DE ESPINOSA, E. GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. TORRES ALBERO, C.: *La Sociología del conocimiento y de la ciencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1994. MOSTERÍN, J.: *La cultura humana*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 2009.

sentido hay que aclarar que en algunos pares parece más evidente la situación de contrario o de antonimia, pero en otros casos no es tan prístina esta circunstancia, por lo que la relación dialéctica está más cercana a la situación de complementaria, es decir, que se puede dar el caso de «lo uno y lo otro». Asimismo hay que indicar que tampoco el hecho de que el concepto aparezca a la izquierda o la derecha presupone mayor importancia o valor ordinal; es una simple relación expositiva de carácter biunívoco que habrá que justificar en su lógica y situación causal. Finalmente, como se ha ido indicando y se irá comprobando, dicha complementariedad también se revelará entre determinadas relaciones o pares categóricos, junto a los conceptos en ellos concernidos.

Por todo ello, en este epígrafe se lleva a cabo un ejercicio de análisis fundamental del lenguaje, o «análisis lógico-lingüístico», como soporte de la explicación de la filosofía del lenguaje, siguiendo las ideas de Frege, Russell y Wittgenstein,⁴ entre otros, que vienen permitiendo el desarrollo científico de la actual sociedad del conocimiento. El citado análisis se verá complementado por la aportación de Poirier (1987) sobre la relación del lenguaje con el conocimiento político-estratégico, que ha venido desarrollando con la formulación de su teoría estratégica utilizando, así mismo, una estructura de carácter binario en su análisis conceptual.⁵

En concreto, de esta forma se podrán obviar ambigüedades semánticas y permitir la precisión en los significados y connotaciones de las voces utilizadas para ir definiendo las comentadas categorías del pensamiento, como pares de conceptos clave o categóricos, tanto como contrario o como complementario. Por ello, a continuación se procede a ir definiendo y contextualizando cada una de las diez relaciones categóricas propuestas y que han sido presentadas en el epígrafe precedente.

Paz y guerra

La primera relación categórica que se analiza presenta una situación de antonimia evidente, es decir, que los conceptos clave considerados representan la condición de contrario respecto al otro. Es decir, ambos conceptos se definen por exclusión mutua, como dos situaciones a la vez contrarias y contradictorias de relaciones socio-políticas, aunque también se pueden considerar como dos momentos conexos en el proceso

⁴ FREGE, Gottlob: *Estudios sobre semántica*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1971; RUSSELL, Bertrand: *Lógica y conocimiento*, Taurus, Madrid, 1981 y WITTGENSTEIN, Ludwig: *Tractatus Logico-philosophicus*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

⁵ Aportación que ha sido realizada desde su función como director de Estudios de la Fundación para los Estudios de Defensa Nacional de Francia y en su condición de General del Ejército de Tierra de este país.

de la dinámica social internacional, una evidencia como más adelante se va a considerar.

En concreto, el significado de la voz *paz* expresa una situación y una relación mutua de quienes no están en guerra, como categoría de pensamiento antónimo. Significado que exige como connotación la existencia de una rivalidad entre las partes implicadas, en otras palabras, requiere en esta dialéctica entender, a su vez, el significado del término *guerra*.

Es por ello, que la semántica de la voz *guerra* se refiere inicialmente, a una situación de pelea, de lucha armada entre, al menos, dos partes; normalmente naciones o bandos de una misma nación. Concepto que expresa una desavenencia y ruptura de la *paz* existente entre las partes implicadas. En suma, su significado se concreta como la suspensión de la normal situación de *paz* entre las citadas partes.

En esta relación binaria hay que observar que el tránsito de una a otra situación puede ser analizado a través de determinada consideración estratégica y de un proceso dialéctico entre ambas categorías cognitivas, tal y como se abordará más adelante cuando se reflexione sobre el sentido finalista del planteamiento inicial del paradigma del «arte de la guerra»,⁶ según los trabajos de Sun Tzu, Sun Bin y Maquiavelo hasta nuestro tiempo, como búsqueda del «arte de la paz» o como estrategia para lograr la misma entre las partes combatientes. Posición que, como se justificará en páginas siguientes, responde al pensamiento estratégico que se ha generado en la actual sociedad del conocimiento (Bueno 2004 y 2009), dentro de un enfoque de dialéctica de la conflictividad entre las partes y que pretende cierta racionalidad en un proceso evolutivo con cierto sentido pragmático (Poirier, 1987).

Seguridad y defensa

Esta segunda relación categórica representa, tanto la finalidad como el núcleo argumental del presente trabajo. Categorías que ofrecen espacios perceptivos de naturaleza complementaria y manifiestan la presencia de un nuevo marco en el significado de dicha relación, en correlación con el cambio social que se ha venido produciendo en las últimas décadas del siglo pasado y en las del presente, ante el desarrollo de la «sociedad red» y de su proceso de globalización, de la mano del protagonismo de Inter-

⁶ El paradigma del «arte de la guerra», expresa los textos recopilados hace más de dos mil años por el misterioso filósofo-guerrero chino SUN TZU o SUN WU y actualizados cien años después por el «descendiente directo» SUN BIN (Sun, el mutilado), conocidos como el *Arte de la Guerra I* y el *Arte de la Guerra II*, respectivamente, posiblemente considerados como el libro de la estrategia más influyente del mundo. A estos efectos, pueden comentarse las versiones editadas por Thomas CLEARY: SUN TZU: «*Arte de la Guerra I*», EDAF, Madrid, 1993 y SUN BIN: *El Arte de la Guerra II*, EDAF, Madrid, 1996.

net y de las TIC «en la sociedad de nuestro tiempo».⁷ En este sentido hay que contemplar, según Castells (2000a), las implicaciones de los cambios tecnológicos que la citada «sociedad red», propia de la nueva «era de la información», tienen sobre la cultura en general y respecto a los medios de comunicación en la vida urbana, la política global y la naturaleza del tiempo y del espacio, en particular, cuestión que el autor denomina como la cultura de la «virtualidad real», que caracteriza la sociedad interactiva de nuestro tiempo. Situación que avoca a una revisión de los conceptos de *seguridad y defensa*, desde sus significados tradicionales, ante la nueva realidad definida por Ulrich Beck (1992 y 2005) como la «sociedad del riesgo global».

En consecuencia, ante la relevancia cognitiva a la hora de considerar las dos categorías de pensamiento o los dos conceptos en que se basa el trabajo, engarzados por el concepto dominante que representa la voz *cultura*, el análisis semántico, sus significados y su relación, en esta perspectiva metodológica va a quedar aplazada para abordarse con una mayor profundidad en el epígrafe siguiente.

Ciencia y política

Los conceptos *ciencia y política* ofrecen una relación binaria, las más de las veces, de naturaleza controvertida con situaciones de ausencia de armonía en su teleología y praxeología. Categorías que coexisten pero que promueven una variedad de resultados y acciones según los sistemas sociales en los que conviven, tal y como se vienen conociendo por la historia de la filosofía y de la ciencia.

El planteamiento de esta relación parte de la consideración categórica de una cierta dicotomía entre ambos conceptos, dado que los significados iniciales y su connotación se alinean con un esquema dualista entre teoría y práctica o entre conocimiento tecnocientífico e ideología, como a continuación será abordado.

Inicialmente la voz *ciencia* se viene entendiendo como el conjunto de conocimientos que constituyen una rama o área del saber humano, es decir, que permite un conocimiento cierto de las cosas por sus principios y por sus causas. Es por ello que para entender el significado de *ciencia* se precisa el significado del concepto *conocimiento*, bien en su perspectiva clásica de científico, o en la moderna de tecnocientífico,⁸ cuestión que

⁷ CASTELLS, M.: *La era de la información. Vol 1. La sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid, 2000 y *La galaxia Internet*, Areté, Barcelona, 2001.

⁸ En las últimas décadas tanto los filósofos de la ciencia, como los sociólogos e historiadores de la ciencia han comenzado a hablar de tecnociencia, es decir, de conocimiento tecnocientífico, rompiendo la separación tradicional entre ciencia y tecnología, propia de la formulación del sistema de I+D. A este respecto ver: ECHEVARRÍA,

será abordada con más detalle al analizar la relación entre «conocimiento explícito y tácito».

Para Sánchez Ron (2011) la *ciencia* y la *política* pueden expresar dos categorías de pensamiento, que relacionan, de un lado la razón y el método científico, propio de las ciencias de la naturaleza (en su concepción más amplia) y de otro las creencias y artes que caracterizan las conocidas como humanidades y ciencias sociales. Si bien, la interdisciplinariedad científica actual, entendida como unión de esas áreas de conocimiento, gracias en gran medida al papel de la tecnología, lleva a la nueva «metamorfosis de la ciencia moderna», como convergencia metodológica multidisciplinar entre las ciencias de la naturaleza y las sociales (Bueno, 2011), tal y como enunciaron Prigogine y Stengers en 1979.⁹

La voz *política* representa el conjunto de creencias, ideas y prácticas sociales relacionadas con la administración de los asuntos públicos y con el poder. Como ciencia (*politología*) estudia los fenómenos políticos, el ejercicio del poder, la organización y funcionamiento de las instituciones políticas y del Estado. En otras palabras, en un sentido praxeológico, como indica Poirier (1987), «la *política* es la ciencia del arte de gobernar las sociedades organizadas». Concepto que, como se indicará más adelante, se relaciona con el de *estrategia* y que se completa con el de poder, tal y como expusieron hace siglos los posibles fundadores de la ciencia política, caso de Dante Alighieri (1310-1317) en su *Monarchia* como propuesta de un «orden social que establezca la paz universal» y erradique la anarquía imperante en su época; caso también de Maquiavelo (1513 y 1520) en sus obras *Il Principe* y *Dell' arte della guerra*, con las que expone sus principios para el buen ejercicio del poder y de la diplomacia en las relaciones políticas internacionales de su época.

Estrategia y táctica

Como es suficientemente conocido en el acervo cultural y desarrollo social de los momentos actuales las palabras *estrategia* y *táctica*,¹⁰ pro-

J.: *La filosofía de la ciencia a finales del siglo XX*. En MUGUERZA, J. y CEREZO, P. (eds.): *La filosofía hoy*, Crítica, Barcelona, 2000; 243-250; QUINTANILLA, M. A.: *Un programa de filosofía de la tecnología (veinte años después)*. En MUGUERZA, J. y CEREZO, P. (eds.): *La filosofía de hoy*, Crítica, Barcelona, 2000; 251-267 y SÁNCHEZ RON, J. M.: *La Nueva Ilustración: Ciencia, Tecnología y Humanidades en un mundo interdisciplinar*. Ediciones Nobel, Oviedo, 2011; cap. V.

⁹ Ideas tomadas de la versión española de la segunda edición de 1986 de la obra de Ilya Prigogine e Isabelle Stengers: *La nouvelle alliance. Metamorphose de la science*, Editions Gallimard, París; publicada en Alianza Universidad, Madrid, 1999.

¹⁰ Para ampliar estos términos pueden verse los trabajos ya citados y recogidos en la bibliografía, que también han servido de base para redactar las páginas siguientes: Bueno: 1996, 2004 y 2009; Poirier: 1978.

venientes del lenguaje del ámbito político-militar, asociadas a la guerra, ofrecen una relación categórica de complementariedad desde su origen en la antigua China y Grecia, pasando por el Renacimiento florentino, tal y como ya las consideró Maquiavelo (1520), hasta llegar a los momentos actuales de la teoría de la estrategia, en la que este concepto o categoría del pensamiento ha pasado del ámbito original a ser estudiado y aplicado a los nuevos ámbitos de los juegos o de la teoría de la decisión en situaciones de competencia y a la de los negocios en la economía de mercado (Bueno 1996 y 2004).

En sus orígenes la *estrategia* se entendía como la «ciencia y el arte de maniobrar las fuerzas para el logro de los fines de la política en situaciones de guerra o de conflicto». Para Poirier (1987) la «estrategia se identifica por el conjunto de operaciones intelectuales y físicas requeridas para diseñar, preparar y conducir toda la acción colectiva hacia el logro de la misión en un entorno de conflicto».

En consecuencia, la *táctica* representa el método y arte para ordenar las cosas y las operaciones para permitir conseguir el fin, bien para la defensa, bien para el ataque, según cual sea la posición en la situación de conflicto. En suma, la *táctica*, también es la «ciencia y el arte de concebir, preparar y ejecutar cada una de las operaciones elementales requeridas para poner en práctica la *estrategia*».

En la actual teoría de la *estrategia* y en sus diferentes ámbitos de actuación, esta voz es la respuesta de cada organización o sistema social a su *reto estratégico*,¹¹ lo cual implica un modo de utilización de los recursos (las fuerzas) disponibles y de acuerdo a unas capacidades específicas, a partir de las condiciones de su entorno competitivo y con el fin de alcanzar unos objetivos y metas.

El citado reto estratégico representa la combinación de dos caracteres o factores de naturaleza externa al estratega (entorno y situación de rivalidad) y de dos caracteres o factores de naturaleza interna (sistema de objetivos y recursos y capacidades poseídos).

Por todo ello, la *estrategia* se puede entender en la sociedad del conocimiento: «como el arte o patrón del comportamiento ante una situación de rivalidad o conflicto y de complejidad, propias tanto en los ámbitos de guerra y de paz, como en política, en los juegos (deporte en general), como en la economía y su mundo de los negocios» (Bueno, *et al.* 2006).

Finalmente, se pueden relacionar los conceptos y categorías principales, que han sido objeto de consideración básica en este apartado, de la forma siguiente. La *política* combina las estrategias (pasando de la misión a los

¹¹ El concepto ««reto estratégico»» se puede ver en: BUENO, E.; MORCILLO, P. y SALMADOR, M. P.; *Dirección estratégica. Nuevas perspectivas teóricas*, Pirámide, Madrid, 2006, cap. 1; pp. 27-30.

objetivos). La *estrategia* combina las tácticas (pasando de los objetivos a las metas). La *táctica* combina las operaciones y técnicas (pasando de las metas a la acción específica).

Inteligencia y conflicto

En la relación categórica precedente se ha puesto de manifiesto la función de la *estrategia* como un proceso intelectual basado en la *inteligencia* ante una situación de *conflicto* o de rivalidad; es decir, que aquella se puede entender como un método de pensamiento aplicado a la resolución de conflictos o «problemas estratégicos».

En consecuencia, las voces *inteligencia* y *conflicto* representan una situación de contrarios pero, también de cierta complementariedad para entender su significado y función. En psicología, así como en etología, se entiende por *inteligencia* la facultad intelectual existente en todos los animales que expresa la capacidad general de adaptación a situaciones nuevas, en virtud de las diversas posibilidades de información que ofrece su entorno para modificar su comportamiento.

En suma, para las ciencias del comportamiento los elementos que permiten definir la existencia de *inteligencia* se concretan en los siguientes: a) capacidad de adaptación a situaciones nuevas a partir de la información captada sobre el entorno; b) capacidad y facultad de conocer y comprender; c) capacidad de aprendizaje (de aprender y memorizar) y d) capacidad de manejar y relacionar conceptos y símbolos abstractos (lenguaje y comunicación).¹²

Hay que notar que la presencia y significado del concepto precedente se justifica ante una situación de *conflicto*, como manifestación del cambio en el entorno o medio en el que actúa el sujeto o sistema de referencia. Por ello, el *conflicto* representaría tanto un estado como un proceso en el que se produce antagonismo, pugna, oposición, pelea o combate entre las partes o sujetos pertenecientes al entorno analizado. Situación que manifiesta cierta dificultad o incertidumbre, en otras palabras, complejidad, para superar la misma.

El concepto *inteligencia* es una aplicación en la sociedad de la información del conocimiento surgido a mediados del siglo pasado y que se ha concretado en conceptos como, vigilancia e inteligencia competitiva o, incluso, económica. Según Morcillo (2003) el concepto de «vigilancia competitiva» se encuentra vinculada básicamente con la captación de información y su tratamiento y análisis intrínsecos, propios de los sistemas

¹² Véase entre otras, las aportaciones de: GARDNER, H.: *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Paidós, Barcelona, 2001; HAWKINS, J. y BLAKESLEE, S.: *Sobre la inteligencia*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 2005.

actuales de las TIC; mientras que el concepto de «inteligencia competitiva» está orientado, sobre todo, hacia la interpretación de dicha información, previamente seleccionada, para ser convertida en conocimiento que facilite una adecuada toma de decisiones por parte del sujeto o sistema de referencia en una perspectiva estratégica.

Por otro lado y finalizando esta relación binaria hay que destacar que la voz *conflicto* en la sociedad moderna recoge también el concepto de «conflicto de intereses», como la situación o proceso en el que los individuos o los grupos sociales que integran un determinado sistema social, se oponen de manera activa en la defensa o lucha por sus intereses o ideologías respectivas, lo cual formaliza explícitamente un antagonismo social, bien en el ámbito de la política o en el económico, entre otros.

Razón y emoción

En esta relación categórica los conceptos vinculados ofrecen una situación clara de contrarios, mostrando unos significados que han sido evidenciados y concretados desde hace tiempo tanto por la filosofía como por la biología del conocimiento.¹³

La voz *razón* expresa el acto o facultad de discurrir y de entendimiento. Es decir, que permite el orden y método de las cosas y por el que se obtienen los conocimientos universales y necesarios para explicar algo o para la «razón de ser» y del «obrar y acontecer». Para la neurociencia moderna la *razón* es un proceso cognitivo que se desarrolla fundamentalmente en las redes neuronales del hemisferio izquierdo del cerebro humano, poniendo de manifiesto su carácter racionalista o que concibe el ser en función del pensar. Para la filosofía, solo hay que recordar que la *razón* es una facultad cognitiva que, según Kant, pasa de una «razón pura y teórica» (conocimiento a priori) a una «razón práctica» (conocimiento a posteriori). Postulados que han dado lugar al surgimiento de la «razón dialéctica» y a la «razón analítica» en la moderna filosofía y que no es momento ni objeto de consideración en este trabajo.¹⁴

¹³ Este nuevo paradigma científico surge del pensamiento de Jean Piaget, psicólogo y epistemólogo de formación biológica como propuesta de explicación biológica en el análisis de la inteligencia humana y del conocimiento en general (en particular el lógico-matemático). Ver su obra: *Biología y conocimiento*, Siglo XXI de España, Editores, Madrid, 1969 y MATURANA, H. y VARELA, F., (eds.): *Autopoiesis and Cognition The Realization of the living*, *Boston Studies in the Philosophy of Science*, vol. 42, D. Riedel, Boston (MA), 1980; MATURANA, H. y VARELA, F.: *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1984.

¹⁴ Pueden considerarse como trabajos básicos los siguientes: VILLORO, L. (ed.): *El conocimiento*, Editorial Trotta. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999. y QUESADA, D. (coord.): *Cuestiones de Teoría del Conocimiento*, Editorial Tecnos, Madrid, 2009.

Por otro lado, la voz *emoción* expresa, por su parte, una agitación del ánimo o del proceso cognitivo que manifiesta el comportamiento humano, provocado por un fuerte estímulo exterior o interior en el sujeto o individuo. Según la neurociencia la *emoción* provoca una fuerte reacción fisiológica, causada por unos factores cognitivos que desarrollan las redes neuronales que básicamente se localizan en el hemisferio derecho del cerebro humano.

Conocimiento explícito y conocimiento tácito

En la presente relación binaria de los conceptos considerados se pone de manifiesto que ambos pueden ser contrarios, a la vez, que complementarios dada su naturaleza cognitiva y su explicación desde las ciencias del conocimiento. Categorías que expresan una dimensión epistemológica de los procesos cognitivos y modelos mentales del ser humano.

Inicialmente hay que recordar que el concepto de conocimiento en la perspectiva del análisis tradicional de la actual teoría del conocimiento se viene aceptando la definición dada por Platón (428-347 a.C.) en su obra *Teeteto*: «Creencia verdadera justificada». Es decir, que para que una creencia sea considerada verdadera, en sentido científico, ha de ser justificada o estar demostrada, lo cual implica que aquella deberá sujetarse a una verificación a través de la aplicación del método científico. En un sentido genérico y de aceptación social el conocimiento se puede entender como: «el conjunto de experiencias, valores, información en contexto, percepciones e ideas que crean determinada estructura mental en el sujeto para evaluar e incorporar nuevas ideas, saber y experiencias» (Bueno, 2005 y 2010).

De acuerdo con Polanyi (1958 y 1966) en su revisión poskantiana de las categorías del conocimiento humano: a) «a priori» o «razón pura», es decir explícito u objetivo y b) «a posteriori» o «razón práctica», esto es, tácito o subjetivo, se evidencia la importancia de la interacción de estos dos conceptos o categorías de conocimiento para generar nuevo conocimiento en la sociedad actual.

En concreto, se entiende por *conocimiento explícito*, el que se describe normalmente por conocimiento, de naturaleza científica, sistemática, pública; formulado y articulado, transferible y objetivo; mientras que por *conocimiento tácito*, por su naturaleza cognitiva, es de carácter subjetivo, emocional y comprometido, así como presenta un carácter experimental, simultáneo y dependiente del contexto. Como indica el último autor citado el *conocimiento explícito*, –su existencia–, suele ser y estar asumida por parte del sujeto, mientras que el *conocimiento tácito* no suele ser consciente de su existencia el sujeto, dado que proviene de la experiencia acu-

mulada y se pone de manifiesto a través de las habilidades y destrezas desarrolladas por las personas o sujetos de conocimiento.¹⁵

Conocimiento individual y conocimiento colectivo

En esta relación binaria de las categorías del pensamiento se presenta una dimensión conceptual ontológica, es decir, que trata de la ciencia del «*onto* o del ser en general», al unir la cognición individual del sujeto con la social o del grupo de la organización (Bueno, 2005 y 2010).

En este sentido, el *conocimiento individual* o poseído por la persona no es estrictamente abstracto y está encarnado en la persona como ser vivo. En esta consideración y en un carácter de estricta lógica solo los individuos pueden crear conocimiento, aunque esta afirmación está siendo revisada por el nuevo papel de la inteligencia artificial y el desarrollo de los sistemas inteligentes y de la robótica.

No obstante, el conocimiento poseído por la persona en la medida que puede compartirse como *conocimiento explícito* puede transformarse en *conocimiento colectivo*, de naturaleza social, gracias a los procesos de transmisión de conocimiento entre los miembros de un grupo o de una organización, transferencia basada en algún tipo de lenguaje y de relaciones personales de tipo formal o informal.

En definitiva, el *conocimiento individual* es el «encarnado y poseído conscientemente por la persona» y el *conocimiento colectivo* o social es «el poseído explícitamente o no por el grupo o por la organización, concebida como sistema social». En otras palabras, el *conocimiento social* se construye a partir de redes de agentes que crean un sistema de relaciones que facilita, estimula y permite que el *conocimiento individual* se comparta y transfiera y, a su vez, se enriquezca dando origen a un saber social u organizativo que puede identificarse en el concepto de capital intelectual de la organización, (Bueno, 2010).

Orden y desorden

En la presente relación categórica entre conceptos-clave vuelve a darse la circunstancia, similar a las dos precedentes, de presentar una apariencia inicial de categorías contrarias pero que con una reflexión sobre

¹⁵ La importancia de la interacción de los conocimientos explícitos y tácitos, como función generatriz de conocimiento nuevo, creador de valor en la sociedad y economía actual, definida como «del conocimiento», puede verse en los trabajos siguientes: NONAKA, I.: ««The knowledge-creating company»», *Harvard Business Review*, nov-dic.; 96-104; 1991 y NONAKA, I. y TAKEUCHI, H.: *The knowledge-creating company*, Oxford University Press, New York, 1995. Trabajos en los que se propone el Modelo SECI (socialización-exteriorización-combinación-interiorización) de dichos conocimientos.

su «análisis causa-efecto» se llega a la consideración de cierta complementariedad y de secuencia evolutiva, respondiendo a la afirmación de «lo uno y lo otro». Es decir, que el *orden* suele derivar en *desorden* como explicaba el segundo principio de la Termodinámica, por el que el universo tiende a la entropía general o al desorden máximo aunque después se ha podido demostrar que el mismo universo vuelve a organizar las cosas, aunque se complejizan y desarrollan en un *nuevo orden*, gracias a la función de determinado atractor¹⁶ que facilita la coevolución y la autoorganización en los sistemas naturales y sociales estudiados (Bueno, 2011).

En definitiva, en el siglo pasado surge una nueva concepción científica, una nueva alianza entre las ciencias de la naturaleza e incluso con las ciencias sociales que corrobora la paradoja «orden y desorden», en la que es la teoría del caos la que pretende explicarla como una nueva lógica de la ciencia moderna a través del diálogo experimental «hombre-naturaleza» y ofreciendo una nueva concepción científica basada en el paradigma de la complejidad.¹⁷

En concreto, el término *orden* significa tanto una colocación o buena disposición de las cosas entre sí y en el lugar correspondiente como una regla o modo para hacer las cosas, definiendo un estado de equilibrio, así como la expresión de una sucesión o de una relación de una cosa con la otra, como denotación de un proceso evolutivo.

En sentido contrario, parece que el *desorden* significa una situación de falta de *orden*, de confusión, incertidumbre y desconcierto entre las cosas consideradas. Alteración que se acerca a la idea de una estructura disipativa y o de una situación entrópica del sistema natural o social sujeto a estudio. Estado que puede volver a la posición de *orden* gracias a la función del *atractor* como fuerza generatriz que permite recuperar la situación de equilibrio que había perdido el sistema. Por ello, en esta línea de pensamiento la *estrategia* puede ser observada en relación con la función de *atractor*, es decir, como el modelo dinámico que persigue el equilibrio del sistema en ambientes de complejidad y elevada rivalidad entre los agentes del entorno. En consecuencia se puede observar la secuencia de desarrollo o de evolución sistémica siguiente: «orden 0 → desorden → atractor → nuevo orden», que explica situaciones de coevolución o de autoorganización de los sistemas naturales y sociales.

¹⁶ Este concepto es clave para evitar situaciones de caos en los sistemas complejos o dinámicos, capacidad de autoreproducción que explica la «geometría fractal» en el marco de la teoría de la complejidad, MANDELBROT, B. B.: *The Fractal Geometry of Nature*, Freeman, New York, 1977.

¹⁷ Este nuevo planteamiento científico, de carácter interdisciplinar, protagoniza la ciencia moderna desde el último tercio del siglo XX, heredero de los sistemas Kantiano y Hegeliano sobre la «filosofía de la naturaleza» o de aceptar una dialéctica lógica entre ciencia y naturaleza, tal y como recogen, entre otros: PRIGOGINE, I. y STENGERS, I.: *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*, Alianza Universidad, Madrid, 1999, y KOYRÉ, A. *Estudes Newtoniennes*, Gallimard, París, 1968.

La comprensión de esta relación binaria se verá facilitada una vez planteada la siguiente y última relación categórica entre los conceptos-clave propuestos en este método de análisis con el que se fundamenta el presente trabajo.

Complejidad y caos

Con esta relación de categorías cognitivas, última de las que se analizan en este trabajo, es el momento de reflexionar sobre algunas ideas expuestas en relaciones binarias anteriores, recogerlas y analizarlas para construir una explicación sobre la «relación causa-efecto» entre *complejidad y caos* (Bueno, 2011).

En la introducción del capítulo se mencionó que las situaciones y los sistemas observados en la realidad o en el enfoque en el que se han desarrollado los conceptos de *seguridad y defensa, de política y de estrategia*, entre otros previamente expuestos, responden a la naturaleza de sistemas complejos, en otras palabras, a revelar la *complejidad* subyacente a todo sistema natural o social y en todos sus procesos cognitivos y evolutivos o de desarrollo (Morin, 1990). En este planteamiento podría parecer que la teoría del caos ofrece una visión depresiva del universo, en tanto que la inestabilidad e incertidumbre lleva a la indeterminación (*desorden irreversible*) del sistema pero, en sentido contrario, se puede afirmar que este enfoque ha derivado en un análisis interdisciplinar que explica como en sistemas de naturaleza emergente y compleja, que cohabitan en el universo, se observan procesos de reversibilidad y de autoorganización, superando situaciones propias del modelo IV del sistema complejo adaptativo «al borde del caos», como caracteriza Holland (1992) y otros científicos de la *complejidad*.

En concreto, la *complejidad* presenta un significado relacionado con lo complicado y lo difícil, que se deriva tanto en la perspectiva interna del sistema, bien natural o social, como en la perspectiva externa o del entorno en el que este actúa, dada la presencia de un número de actividades y elementos o de fenómenos y factores de naturaleza distinta, interrelacionados, y de comportamiento o funciones diferentes.

Siguiendo con la secuencia preliminar y la reflexión sobre la «relación causa-efecto» entre *complejidad y caos*, puede notarse la secuencia siguiente (Bueno, 2011): «orden → complejidad → caos → desorden → atractor → nuevo orden». Secuencia que muestra diferentes formas de *complejidad*, tantas como «sistemas complejos adaptativos» existen en el universo, según sus características físicas, sus elementos y funciones, que procesan información de algún modo, que generan acciones no simples; caso de sus procesos de conocimiento en los que la diversidad, determinismo, aleatoriedad e incertidumbre configuran las relaciones entre sus elementos y la sucesión evolutiva de los estados en que di-

chos sistemas se pueden observar. En consecuencia, siguiendo a Holland (1992) un «sistema complejo adaptativo» presenta las características siguientes:

- 1) Presencia de un gran número de elementos o agentes que interactúan entre sí de manera no lineal.
- 2) Existencia de un comportamiento agregado o «del todo», al estar compuesto por subsistemas o agentes que se retroalimentan entre sí.
- 3) Evolución de las interacciones en el tiempo, debido a la adaptación de los agentes o elementos para sobrevivir, no disiparse y buscar un nuevo equilibrio.
- 4) Incorporación de habilidades de anticipación a los cambios circundantes para su adaptación, capacidad de aprender o de autorregulación.

Como se ha indicado anteriormente, en física y biología se estudia el modelo de clase IV de «sistema complejo adaptativo», como estado al que puede llegar por su comportamiento inestable e impredecible a una situación «al borde del caos». Entendiendo por *caos*, una situación de *desorden* en un sistema dinámico cuyos procesos internos pueden describirse mediante leyes deterministas, pero cuyos sucesivos estados no pueden predecirse con precisión, llegando a situaciones entrópicas o estructuras disipativas, como ya ha sido apuntado.

En definitiva la teoría del caos a través de las anteriores características estructurales y del comportamiento del «sistema complejo adaptativo» permite definir la *complejidad* por muy distintos caminos, en visiones tanto estáticas como dinámicas, como camino común en la ciencia moderna. Llegado este momento y relacionado con el concepto de *estrategia* y su asimilación al papel de atractor, hay que aclarar que no todos los sistemas complejos son caóticos, dado que existe un «caos determinista» propio de la capacidad de la autorregulación existente en dichos sistemas, la cual puede ser protagonizada por el pensamiento estratégico que permite dialogar con la relación «complejidad-caos», según la secuencia planteada más atrás (Bueno, 2011).

Análisis epistemológico de la triada cultura, seguridad y defensa

Introducción

En este epígrafe del trabajo se llevará a cabo un análisis conceptual de las tres categorías de pensamiento propuestas y que componen la triada «cultura, seguridad y defensa», como trinomio lógico que se relacionará desde una perspectiva epistemológica que facilite fundamentar el signifi-

cado y función de cada una de ellas en referencia con las otras, explicando su relación cognitiva que se pretende en este planteamiento y como contenidos en la visión teleológica del presente capítulo.

A continuación y como marco de referencia del citado análisis conceptual se van a recoger unas reflexiones de autores vinculados al propósito del trabajo para presentar y justificar la razón del ser, del *porqué* y *para qué* abordar una política de consolidación y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa en España, un «proyecto en marcha, en evolución», tal y como indican, entre otros, López Blázquez (2011) y Bernal (2011). De esta forma, esta contextualización permitirá abordar el análisis fundamental del concepto de *cultura* y su evolución contemporánea, siguiendo las aportaciones principales de los antropólogos culturales y desde una perspectiva multidisciplinar basada en la antropología y la biología, tal y como postula Mosterin (2009). Análisis que se confeccionará de acuerdo con los requerimientos de la actual sociedad del conocimiento, buscando las conexiones explicativas que facilitan su significado, así como su papel en esta sociedad, siguiendo cierta lógica conectiva con las relaciones binarias consideradas en el epígrafe anterior, es decir, con los conceptos-clave o categorías del pensamiento que permiten explicar y comprender mejor el concepto *cultura* en nuestro tiempo.

En este análisis y en una perspectiva sociológica hay que partir de la premisa, para entender la citada razón de abordar una política de consolidación y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa en España, de cuál puede ser la «identidad organizativa» de las Fuerzas Armadas en la sociedad del conocimiento. Según Castells (2000b; 28) la «identidad es la fuente de sentido y experiencia para la gente y en lo referente a los actores sociales entiende el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural o un conjunto relacionado de atributos culturales al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido». En suma, esta construcción de la *identidad* y de su sentido es una cuestión fundamental para el logro de los objetivos de las directrices de mejora en la cultura de seguridad y defensa en España.

En consecuencia, seguidamente se abordarán los conceptos de *seguridad* y de *defensa*, ampliando la relación categórica que se había introducido en el epígrafe anterior como punto 2.2. De esta forma se cerrará el sentido y finalidad de la triada que representan los tres conceptos analizados, lo cual también se va a desarrollar relacionando estos conceptos con las dimensiones cognitivas y los aspectos explicativos que presentan una conectividad relevante con determinadas categorías de pensamiento consideradas en las relaciones binarias de los conceptos-clave que han sido analizados en el epígrafe precedente.

Con este estudio se permitirá formular el contenido principal del siguiente epígrafe, que desde un análisis estratégico relacionará los pares con-

ceptuales «paz y guerra» y «seguridad y defensa» para fundamentar unas directrices para una estrategia de desarrollo y buen gobierno de la cultura de seguridad y defensa en situaciones propias de sistemas complejos adaptativos «al borde del caos».

Como se ha apuntado más atrás se procede a presentar algunas consideraciones justificativas de la necesidad de abordar un estudio que permita establecer una política de consolidación y desarrollo de la «cultura de seguridad y defensa» en España, reflexiones que van a contextualizar los contenidos de los puntos siguientes de este epígrafe relativos a los tres conceptos considerados. Para ello se van a extraer algunas ideas de López Blázquez (2011)¹⁸ y de Bernal (2011).¹⁹ En opinión del primero, dado el cambio elevado que ha venido protagonizando la sociedad española desde la nueva etapa democrática que se representa con la aprobación de la Constitución del 27 de diciembre del 1978, la percepción de los ciudadanos sobre la defensa y el papel de las Fuerzas Armadas se ha ido modificando sustancialmente, en este sentido, hay que recordar lo que recoge el artículo 30.1 de la Constitución: «Los españoles tienen el derecho y el deber de defender España». En consecuencia, este autor indica que «para ejercer ese derecho y cumplir ese deber como ciudadanos conscientes y responsables, hoy más que nunca sigue siendo necesario que los españoles posean conocimientos sobre los conceptos de seguridad y defensa».

De lo anterior, parece justificado que se deba revisar el concepto de defensa y ampliarlo con el de seguridad, en una reflexión que facilite la percepción de los ciudadanos sobre el papel de las Fuerzas Armadas en relación al significado de dichos conceptos en una sociedad democrática, y ante los retos internacionales en que se ve inmerso el mismo Estado, sus instituciones y sus ciudadanos; junto al sentido e interpretación de la *identidad* asumida por las propias Fuerzas Armadas.

En la misma línea Bernal señala que el citado artículo 30 de la Constitución en su punto 2 recoge que: «la Ley fijará las obligaciones militares de los españoles y regulará, con las debidas garantías, la objeción de conciencia». Así mismo, recuerda que el artículo 8 de la Carta Magna indica que «las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional».

Es por ello, que sea necesario profundizar sobre el conocimiento, aceptación y compromiso de los ciudadanos con el significado y función de la seguridad y defensa y con las Fuerzas Armadas. Plantea-

¹⁸ Ver en la introducción de *Cuadernos de Estrategia*, n.º. 155, noviembre 2011; pp. 11-22.

¹⁹ Ver en el capítulo primero de *Cuadernos de Estrategia*, n.º. 155, noviembre 2011; pp. 25-63.

miento que lleva a un análisis fundamental de la función de la «cultura de seguridad y defensa» y a una adecuada conceptualización de los tres términos relacionados, cuestión que será desarrollada en los dos epígrafes siguientes.

Análisis conceptual de cultura

Hay que dejar claro que el significado actual del concepto *cultura*, partiendo de las definiciones antropológicas y biológicas, como indica Mosterin (2009) «subrayan su carácter social y adquirido, contrapuesto a lo congénito, a lo innato, a aquello con lo que se nace». Propuesta que inicialmente, obliga a diferenciar los orígenes lingüísticos latinos de la voz *cultura*, relacionados con la agricultura (*colere*, cultivar; *cultum*, cultura) y con la naturaleza (*nasci*, nacer; *natura*, naturaleza). En consecuencia, a nivel popular y social la *cultura* puede comprender todo tipo de actividades, habilidades, razones y emociones, así como, clases de conocimientos que pueden ser aprendidos. Concepción vulgar de cultura que, siguiendo al autor antes citado, debe ser sustituida en el ámbito científico de acuerdo con las definiciones principales y generalmente aceptadas por los antropólogos culturales y otros científicos como seguidamente se va a concretar.

Para la biología *natura* es información transmitida genéticamente y para la antropología *cultura* es información transmitida por aprendizaje social. En concreto, se viene aceptando que la primera formulación explícita del concepto *cultura* desde la perspectiva de los antropólogos culturales se debe a Tylor (1871) cuando indica que: «es aquel complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, leyes, moral, costumbres y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad».

A partir de esta primera definición formal se han ido sucediendo en el tiempo otras aportaciones conceptuales que, si bien aceptan inicialmente la propuesta por aquel autor, completan y matizan la misma en determinados aspectos y contextos de su significado, por parte de antropólogos, biólogos, sociólogos, psicólogos y economistas, entre otros científicos, tal y como se recogen en los trabajos de revisión de la evolución conceptual del término en Mosterin (1993 y 2009) y Morcillo (2007). En concreto, de la citada revisión llevada a cabo por estos autores se puede proponer como formulación conceptual, generalmente aceptada, que la *cultura* «representa el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, hábitos, valores, ideas, procedimientos, artefactos, útiles, bienes y procesos técnicos adquiridos en sociedad, heredados por transferencia de información conductual o transmisión social, pero no heredados genéticamente». Propuesta que corrobora el lenguaje o la semántica que explica el simbolismo de este concepto (Boas, 1940 y Bourdieu, 2001).

En suma, la cultura expresa una herencia y un aprendizaje social y no una herencia biológica. Planteamiento que completó Dawkins (1976 y 1982) al incorporar el neologismo *meme*, como unidad elemental de transmisión de la cultura en equivalencia a la función de los genes como unidades de información básica en la genética.

Una vez definida la *cultura* es el momento de considerar las conexiones cognitivas que pueden explicar y contextualizar la misma a través de las categorías del pensamiento o conceptos-clave que la afectan recogidos en las relaciones binarias expuestas en el epígrafe anterior. En concreto y básicamente las siguientes: «ciencia-política», «razón-emoción», «conocimiento explícito-conocimiento tácito», «conocimiento individual-conocimiento-colectivo», como pares principales.

A continuación se procede a relacionar con aquella los conceptos-clave expuestos como relaciones categóricas, antes señaladas, para determinar y evaluar su influencia como dimensión o aspecto conceptual para la percepción holista y de mayor espectro semántico, dado lo pretendido por este trabajo.

Es evidente que el concepto *cultura* se relaciona con la *ciencia* y la *política* de manera clara, dada la definición aceptada por los antropólogos y otros científicos expresando aspectos basados en el conocimiento y la metodología, en las creencias justificadas, junto a otras dimensiones cercanas a los hábitos, procedimientos y valores que se relacionan con el poder y la acción política. También la *cultura* presenta claras vinculaciones, como elementos descriptivos de su concepto, con la relación binaria *razón-emoción*, subyacentes en aspectos de la *ciencia* y de la *política*, antes comentados. La *razón* que describe los conocimientos y capacidades y procesos técnicos en la cultura y la *emoción*, como manifestación de procesos cognitivos en el aprendizaje social del sujeto, concretado en la adquisición de determinadas ideas y valores, en un sentido amplio. De otra parte, la *cultura*, como ha quedado evidenciado, se relaciona en su concepción con los conceptos-clave o categorías del *conocimiento explícito* y *tácito*, que se incorpora a su significado, junto con el *conocimiento individual* y *colectivo*, consecuentes con el proceso de aprendizaje del individuo o, en nuestro caso, del ciudadano y relativo a la incorporación de los aspectos culturales requeridos para este estudio.

En esta perspectiva la cultura representa un proceso acumulativo del conocimiento creado en la sociedad de referencia, es decir como la manifestación del patrimonio cultural inmaterial o intangible que ha logrado el sistema social o la nación. Patrimonio o capital intelectual de la sociedad que se observa básicamente, entre otros entes o soportes, en bibliotecas y museos como exponentes de los activos o elementos tangibles e intangibles producidos por la citada sociedad a lo largo del tiempo.

En este sentido hay que destacar la importancia que ha tomado en las últimas décadas el papel de la conocida como «cultura de masas» (Morin, 1962, 1972, 1978), que representa la nueva función de los medios de comunicación y, en estos últimos años, de las TIC para llevar a cabo la transmisión social o la transferencia de la información para ir construyendo determinada cultura en los ciudadanos de la sociedad actual. Nueva cultura que, en palabras de Castells (2000a; 402-410), se explica como la evolución «de la Galaxia de Gutenberg a la Galaxia de McLuhan; el ascenso de la cultura de los medios de comunicación de masas».

Tampoco se puede olvidar, en esta misma línea de pensamiento, la concepción de la «cultura de la pobreza» (Lewis, 1959) de gran protagonismo en esta época con la crisis económica de los últimos años, al poner de manifiesto tanto en países subdesarrollados, en vías de desarrollo o emergentes como, inclusive, en los desarrollados, situaciones de mayor desigualdad económica y de crecimiento de los índices de pobreza a nivel nacional y global.

Finalmente, hay que mencionar que para comprender, profundizar y avanzar en este trabajo, la *cultura* en la «sociedad del conocimiento y del riesgo global» de nuestro tiempo se construye con los ejes de aspectos transversales que configuran la cultura internacional en la sociedad o macro-cultura y las correspondientes a los rasgos o aspectos propios de la cultura nacional o de un país concreto (Alvesson, 2002 y Hofstede, 2002), aspectos que serán relevantes para el desarrollo de los conceptos de seguridad y defensa y para la finalidad del capítulo.²⁰

Análisis conceptual de la seguridad y la defensa

En la introducción de este tercer epígrafe se han presentado algunos rasgos que explican el cambio profundo que ha venido protagonizando la sociedad española en las últimas décadas del siglo pasado y primeras del presente, en un proceso continuo de adaptación a la nueva realidad democrática y del Estado de Derecho, en el marco de la Constitución que los ciudadanos españoles aprobaron el 27 de diciembre de 1978; en suma, un proceso de aprendizaje social de lo que representa vivir en democracia y ante las nuevas situaciones de carácter político, social, económico e institucional que evidencia en este tiempo España.

En el citado proceso de adaptación y aprendizaje, este cambio social comentado, hay que enmarcarlo, además, en el nuevo escenario con que actúa la sociedad mundial: a) en su configuración como «de conocimien-

²⁰ En esta perspectiva conceptual de la cultura y en relación a las categorías del pensamiento consideradas y otras conectadas con el proceso que contextualiza la seguridad y la defensa puede verse también: MOSTERIN, J.: *La cultura de la libertad*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 2008.

to», es decir, en el papel relevante de la ciencia y tecnología en su acción y desarrollo; b) en el papel que las TIC, la Internet como paradigma tecnológico, presenta, en la definición de la misma, como «sociedad red» y c) en el proceso de globalización de sus actividades socio-políticas y económicas, globalización que es la consecuencia natural de los caracteres anteriores.

Este escenario y estas tendencias en el funcionamiento de la sociedad actual, obliga a supervisar los conceptos y la función a desempeñar en la nueva realidad socio-política que, de forma tradicional, se venía otorgando a la *defensa* y a la *seguridad*. Conceptos o categorías de pensamiento que como se ha indicado en el apartado 2.2 anterior y de forma sucinta, presentan en esta época una naturaleza complementaria en su significado de mayor presencia que en épocas anteriores. Por ello, en estos momentos para entender semántica y praxeológicamente uno de los conceptos requiere entenderse, a la vez, el otro. Como dice López Blázquez (2011): «la expansión del concepto de seguridad ha hecho que también haya variado ampliándose el propio concepto de cultura de defensa, [...] añadiendo que en esta nueva concepción de los términos hay que introducir los de “seguridad humana”, que engloba “la seguridad física, el respeto por los derechos y libertades fundamentales y el bienestar económico y social”, así como, “la responsabilidad de proteger”».

En esta línea cognitiva hay que recordar que *seguridad* significa la modalidad de seguro, de estar libre y exento de todo peligro, daño, amenaza o riesgo. En consecuencia, de acuerdo con el argumentario precedente, el significado moderno de la *defensa* es cumplir con la citada «responsabilidad de proteger» es decir, de garantizar la citada «seguridad humana» y la soberanía e independencia del Estado-Nación que, en nuestro caso, representa España; defendiendo su integridad territorial y su ordenamiento constitucional, tal y como se ha referido en lo que se recoge en la Constitución. También, por ello, se puede recordar la definición tradicional de *defensa* que presenta Poirier (1987) en su tratado sobre *Estrategia Teórica*:²¹ «Perseverar en el ser y en su desarrollo para sobrevivir y vivir, persiguiendo las condiciones de la autonomía de decisión que han sido identificadas para asegurar la existencia y la permanencia de la identidad, de la unidad socio-política colectiva organizada y la soberanía del Estado-Nación en coexistencia con otros». Concepto que evidencia la complementariedad cognitiva en la seguridad nacional.

En el nuevo escenario de «sociedad red y del riesgo global» es difícil separar los conceptos *seguridad* y *defensa*, dada la nueva dialéctica de los conflictos internacionales, la presencia en el ciberespacio de los nuevos «ciberdelitos», el terrorismo internacional y las nuevas amenazas que

²¹ Ideas recogidas del capítulo Defensa de Lucien Poirier: *Stratégie Théorique II*, Ed. Económica, París, 1987; pp. 167-188.

sobre la seguridad humana y física se derivan de esta «era digital o de la información». Toda esta nueva realidad provoca en los ciudadanos una nueva percepción sobre la defensa y sobre la seguridad, en definitiva, sobre el papel moderno de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de su misión constitucional, recogida en el artículo 8 de la Constitución, como antes se ha mencionado.²²

Esta evolución sobre el papel, sobre el significado de la *defensa* y la *seguridad*, por lo tanto, de la «cultura de la seguridad y defensa» o de la nueva «conciencia de defensa» en España responde, como se viene diciendo, a las nuevas condiciones políticas, sociales, institucionales, económicas y tecnológicas, como es el caso del desafío que representa la «ciberseguridad», que vienen caracterizando el funcionamiento de la sociedad española en esta etapa democrática. Situación que se ve influenciada por aspectos y actividades relevantes que, entre otros pueden ser los siguientes:

- a) La nueva política de seguridad y defensa que se ha derivado de la Constitución y del *Libro Blanco de la Defensa* de 2000 y posteriores revisiones estratégicas, así como la Ley orgánica de la Defensa Nacional 5/2005.
- b) La incorporación a la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la Unión Europea, por la que la seguridad representa un pilar básico para el Estado de Derecho.
- c) La presencia y participación en acciones de la OTAN y Naciones Unidas como organismos garantes de la seguridad internacional.
- d) La participación relevante, en consecuencia con lo anterior, en desarrollar una política de seguridad y defensa exterior a través de acciones humanitarias y de misiones de paz por parte de las Fuerzas Armadas.

En consecuencia, hay que destacar a este respecto el positivo y acelerado proceso de transformación y modernización de las citadas Fuerzas Armadas, en consonancia con la nueva cultura de seguridad y defensa. Circunstancia que provoca el interés por profundizar en la construcción de la «identidad organizativa» de aquellas.

Finalmente, igual que se ha llevado a cabo en el apartado 3.2. anterior y siguiendo una línea de reflexión similar a la planteada por Bernal (2011) se van a identificar, como elementos principales del sistema conceptual que representa la relación binaria «seguridad y defensa», los conceptos-clave, con sus aspectos semánticos más relevantes, de las relaciones

²² En concreto el artículo 8 de la Constitución Española indica: «1. Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. 2. Una ley orgánica regulará las bases de la organización militar conforme a los principios de la presente Constitución».

categorías expuestas en el epígrafe 2 con el fin de determinar y evaluar su influencia categórica, como dimensión o aspecto conceptual que conforme la percepción holista y de mayor espectro semántico de estos dos términos, como se realizó con el concepto *cultura*, todo ello para poder construir una determinada morfología sistémica que permitan llevar a cabo unas conclusiones que respondan a lo pretendido por este trabajo.

En concreto, las relaciones categóricas que presentan mayor conectividad con la estructura cognitiva del significado y función del «sistema conceptual» que configuren *seguridad* y *defensa*, son los siguientes: «paz-guerra»; «ciencia-política»; «estrategia-táctica»; «conocimiento explícito-tácito»; «inteligencia-conflicto»; «conocimiento individual-colectivo»; «orden-desorden»; «complejidad-caos».

Como ha quedado puesto de manifiesto en frases precedentes son evidentes las relaciones entre los conceptos y categorías de pensamiento que se notan como *paz* y *guerra* y como *seguridad* y *defensa*, análisis que se abordará con más detalle, en su doble perspectiva epistemológica y estratégica en el epígrafe siguiente.

De otro lado, el concepto ampliado «seguridad-defensa» presenta relaciones claras tanto con los aspectos explicativos de sus contenidos y desarrollos tecnocientíficos, como, sobre todo con la *política*, dado que es esta la que define la actuación y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa, tanto a nivel nacional como internacional.

La relación categórica siguiente, que expresa el par cognitivo *estrategia-táctica*, también revela una importante conexión semántica en algunos aspectos críticos y principales con el significado y actuación del concepto seguridad y defensa. Dimensión que así mismo tendrá tratamiento adicional en el epígrafe siguiente.

Por otra parte es evidente la conectividad conceptual y la presencia específica y fundamental de características explicativas de las categorías *inteligencia* y *conflicto*. Dimensiones o categorías conceptuales que configuran de forma relevante el sentido y el contexto en los que actúa la *seguridad* y la *defensa* en la sociedad actual. Razones que han sido recogidas más atrás.

Así mismo, las relaciones categóricas que explican los conceptos *conocimiento explícito-tácito* y *conocimiento individual-colectivo* presentan conexión y dimensiones de definición destacadas para comprender el significado y alcance del concepto de seguridad y defensa, dada la combinación de conocimientos de las citadas categorías que se pueden identificar en los procesos que la «cultura de seguridad y defensa» vienen desarrollando.

Por último, las relaciones conceptuales *orden-desorden* y *complejidad-caos* son categorías de pensamiento que por sí mismas justifican la

semiótica en la lógica explicativa del significado del concepto ampliado que representa, simbólicamente, *seguridad y defensa*. Las situaciones de *orden y desorden*, pero en especial las de *complejidad* y posible *caos*, son los ámbitos y circunstancias ante las que se tiene normalmente que enfrentar la seguridad y defensa en su política y acción a nivel nacional e internacional.

Cuestiones, en suma, relativas a esta estructuración sistémica de la triada conceptual considerada, que permitirá proponer determinadas directrices para diseñar un modelo de gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa, basado en los enfoques del conocimiento y la complejidad, propios del concepto de «gobierno del conocimiento», tal y como se presentará en los epígrafes siguientes del capítulo.

Análisis estratégico de las relaciones «paz-guerra» y «seguridad-defensa»: modelo de gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa

Introducción

Retomando ideas presentadas en la introducción de este trabajo y en el punto 2.4 anterior, así como lo contenido en los puntos relativos a las relaciones binarias «paz y guerra», «seguridad y defensa», es el momento de formular el análisis estratégico de las citadas relaciones en el marco del pensamiento de la teoría estratégica desde el origen de la misma, aproximadamente hacia el 450 a. de C., hasta el presente y relativo a su papel en la definida como «sociedad del conocimiento y de riesgo global», como se ha venido afirmando en páginas precedentes.

A estos efectos se van a utilizar reflexiones y comentarios procedentes de los trabajos anteriores que abordaron temática similar (Bueno, 2004 y 2009). Como se ha comentado la *estrategia* es «la respuesta de cada organización o sistema social a su *reto estratégico*». Pauta de comportamiento en situación de conflicto, rivalidad o competencia que se manifiesta entre los participantes, los cuales actúan con conocimientos (*estrategia*) o reglas o prácticas (*táctica*) para lograr la victoria o el éxito de su acción. En este momento, se llama la atención que en las obras originarias de Sun Tzu, Sun Bin y Maquiavelo, entre otras, tal y como se ha recogido en el primer epígrafe o introducción y aparecerá en la bibliografía, se usa repetidamente el término *arte*, voz que expresa una forma de analizar y desarrollar actividades con determinada capacidad o competencia, en otras palabras, con un «saber hacer», dado que no basta con la teoría o con «conocimiento a priori u objetivo», ámbito propio de la ciencia, sino que, además, es necesaria la práctica, *la política*, o el «conocimiento a posteriori o subjetivo», tal y como se ha ido exponiendo en páginas ante-

riores. Esta reflexión recuerda la clasificación propuesta por Aristóteles en su *Metafísica*²³ al tratar de las ciencias y de las artes en su tiempo. En ella, el filósofo consideraba entre las ciencias, aparte de la filosofía, a la física y a las matemáticas, mientras que para él, la medicina y la economía, entre otras disciplinas, eran arte.

Siguiendo con los antecedentes considerados es evidente en un análisis tanto historicista como estratégico que las obras comentadas sobre el «arte de la guerra» y su desarrollo posterior hasta los trabajos más actuales, dada la situación de conflicto de elevada complejidad de las situaciones y ambientes socio-políticos de las épocas en que se escribieron; más que un «arte de la guerra» lo que se pretendía presentar eran unas recomendaciones, directrices y pensamientos para el «arte de la paz» (Bueno, 2004 y 2009).

Basta recordar, como indica Cleary (1998-1991 y 1996), que surgieron como guía o pauta política y militar ante el horror y caos que vivió la China en su periodo de «los Estados Combatientes» (453-221 a. de C.), así como, para superar las convulsiones y conflictos sucesivos de las épocas posteriores, no solo en la antigüedad, sino específicamente con la anarquía vivida en el Renacimiento italiano. Aportaciones que pretenden diseñar una base racional y planificada para lograr el éxito con los menores costes y sacrificios para los ciudadanos y la sociedad, en el desarrollo de las operaciones militares. Planteamiento que pone en relación la *estrategia* y la *política* con el poder y buen gobierno, con un liderazgo en la función de la Defensa, acorde con las propuestas comentadas y el análisis epistemológico llevado hasta este momento.

Es por ello, que para consolidar este análisis estratégico es fundamental entender que no pueden disociarse las situaciones de relación complementaria entre *seguridad* y *defensa*, así como, de contrarios, pero con una revisión estratégica de la última finalidad de las Fuerzas Armadas, entre *paz* y *guerra*. En este sentido, siguiendo ideas de Bernal (2011), hay que recoger la afirmación siguiente: «con carácter general hay que señalar que, en tanto que la paz es percibida por el ciudadano como un bien superior, existe un sentimiento natural contrario a la guerra y a la resolución de los conflictos mediante el empleo de la fuerza, que influye de forma restrictiva en el desarrollo de una adecuada cultura de defensa».

A este tenor, también cabe recordar las reflexiones del teniente general Díez Alegría (1973) en relación con la huella negativa que ha dejado en la opinión pública, en la ciudadanía sobre la «fuerza de las armas» o el papel de las Fuerzas Armadas en la historia convulsa de Europa, con sus sucesivas y continuas guerras y conflictos entre naciones. En suma, según Bernal se puede identificar la existencia de una «contracultura, en

²³ Ver la nota al pie número 2.

la que se pueden englobar movimientos e ideologías con visiones muy diferentes o contrapuestas en cuanto a la forma y a los medios de preservar la paz y resolver los conflictos o al empleo que da el Estado a las Fuerzas Armadas».

En consecuencia, este análisis estratégico de las relaciones «paz y guerra» y «seguridad y defensa» corrobora la necesidad de llevar a cabo una adecuada política sobre el desarrollo y gobierno de la cultura de seguridad y defensa en España. Propuesta que tendrá que definir el correspondiente proceso estratégico, acorde con el actual modelo de sociedad que se viene construyendo con los ejes de lograr, en este ámbito en el que se desarrolla el trabajo, una «seguridad humana», en su sentido más amplio expuesto anteriormente; una «conciencia de defensa»; una «responsabilidad de proteger»; junto a la percepción ciudadana de «una situación de amenaza exterior internacional». Aspectos vectoriales que van a facilitar la comunicación de un posible modelo de gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa en España, en la perspectiva del gobierno del conocimiento, como respuesta emergente a lo señalado previamente. Directrices que son consideradas en el punto 4.2 siguiente y serán evaluadas en las conclusiones de este capítulo.

Propuesta de modelo de gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa

A continuación se van a presentar algunas directrices que pueden facilitar, como propuesta inicial el diseño de un modelo de gobierno y desarro-



llo de la cultura de seguridad y defensa para el Estado español. Directrices que van a emanar desde las perspectivas teóricas consideradas del conocimiento y de la complejidad. Directrices que se derivan de las relaciones cognitivas que se presentan en las figuras 1 y 2 y que van a facilitar la formulación de la estructura sistémica del modelo que se propone.



En las figuras 1 y 2 se puede observar que cuatro relaciones cognitivas aparecen repetidamente como factores o aspectos configuradores y, por tanto, de evidente influencia para describir y consolidar la semántica, junto a la semiótica, de los conceptos analizados: *cultura, seguridad-defensa*. En concreto, las siguientes:

- Ciencia y política.
- Inteligencia y conflicto.
- Conocimiento explícito y tácito.
- Conocimiento individual y colectivo.

Con esta identificación se pone de manifiesto la relevancia de estas categorías de pensamiento para ilustrar la definición de algunas directrices básicas que faciliten el diseño de un modelo para el gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa.

Ahora bien, antes de proceder a la definición de dichas directrices, tal y como se anticipó en la Introducción y en la exégesis de los puntos 2.7 y 2.8, relativos a las categorías principales del conocimiento, es preciso llevar a cabo cierta reflexión sobre el contenido y alcance de la dirección o gobierno del conocimiento, como versión española más precisa de la original inglesa *Knowledge Management*. Planteamiento que facilitará el

diseño del citado modelo para el gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa, basado en conocimiento (Bueno, 2005 y 2010).

En este sentido, un modelo de gobierno del conocimiento presenta un contenido basado en el enfoque de procesos estratégicos relacionados con la actividad que justifica la misión de la organización, entidad o sistema social de referencia. Procesos que identifican diferentes clases de conocimiento y que son protagonizados por los agentes de conocimiento que componen la organización; es decir, personas y grupos sociales. En consecuencia, dichos procesos de conocimiento (explícitos y tácitos, bien individuales o colectivos) ofrecen un alcance o ámbito de actuación que se concreta en determinado aspecto o fase de actuación, caso de la *creación, transferencia, difusión, distribución, medición, observación o gestión y sensibilización* de cada categoría cognitiva considerada.

De otra parte, las mejores prácticas llevan a ciertas recomendaciones básicas a la hora del diseño de un modelo de gobierno del conocimiento que facultan el desarrollo más efectivo y eficiente de los procesos de conocimiento considerados en la organización:

- Flexibilidad y adaptabilidad del contenido cognitivo del proceso.
- Multidimensionalidad o combinación de conocimientos en el proceso.
- Carácter evolutivo de la finalidad del proceso.
- Importancia de la retroalimentación del contenido del proceso.

Finalmente, antes de abordar la presentación de las directrices anunciadas, como *corolario* a esta reflexión sobre el gobierno del conocimiento se puede afirmar lo siguiente: «El conocimiento como “acto y hecho de conocer” es una cuestión compleja e inescrutable, de hecho no se puede planificar, pero sí gobernar y guiar en los procesos de intercambio que lo crean y desarrollan entre los sujetos cognoscentes. En realidad, en un sentido abstracto, el conocimiento humano individual no se puede gestionar, pero el organizativo, es decir, cuando se relacionan y combinan los conocimientos de las personas que se integran en el sistema social que es la organización, es posible de ser dirigido o gobernado» (Bueno, 2010; 26).

En concreto, a continuación se presenta una primera aproximación de directrices que pueden ser consideradas como partes o acciones específicas de la estructura analítica del modelo de referencia, como planteamiento inicial para ser confirmadas en un ulterior proyecto de investigación o estudio específico.

- a) Identificación de los conocimientos principales que definen las relaciones categóricas reveladas, tanto en su dimensión epistemológica (explícitos y tácitos), como ontológica (individuales y colectivos o sociales).

- b) Propuesta de un programa global de formación en los tres niveles de enseñanza del sistema de educación en España²⁴ para incorporar en los programas los contenidos que vertebran la triada conceptual.
- c) Incorporación del concepto de liderazgo en un moderno sistema de poder político, como acción complementaria a los anteriores para fundamentar los conceptos de *ciencia y política*.
- d) Diseño de programas de vigilancia e inteligencia competitiva, con el fin, como ha sido apuntado, de disponer de información relevante y en tiempo real para tomar las decisiones requeridas por el sistema conceptual *seguridad-defensa* de cara a una gestión eficiente de los conflictos analizados.
- e) Elaboración de un plan de comunicación a través de los medios, como expresión de la «cultura de masas» para la percepción ciudadana de la «seguridad humana» y la «conciencia de defensa».
- f) Elaboración de un informe sobre el papel de la defensa en el sistema nacional de I+D+i, acción complementaria con la anterior, para transmitir a la sociedad la utilidad del presupuesto destinado a defensa en la creación de ciencia y tecnología e innovación para la seguridad ciudadana y el desarrollo socioeconómico del país en el «ciberespacio».
- g) Presentación de unos principios de buen gobierno de la cultura de seguridad y defensa, los cuales apoyarán las directrices anteriores y el propio modelo diseñado.²⁵

En definitiva, siguiendo la doctrina actual y las «mejores prácticas» conocidas sobre el buen gobierno corporativo, los principios a comunicar son los siguientes:

- *Principio de responsabilidad*, principio que pretende justificar la misión política y estratégica, en el marco de la Constitución, de la «cultura de seguridad y defensa», junto a la «identidad organizativa» asumida por las Fuerzas Armadas.
- *Principio de transparencia*, principio que procura asegurar que el ejercicio de la función de defensa y seguridad es informada y percibida con claridad por parte de la ciudadanía, con independencia y objetividad frente a los posibles conflictos de interés que se generan en el seno del sistema político.
- *Principio de eficacia*, principio que debe exponer el buen cumplimiento de la misión y de los objetivos perseguidos por Defensa y las Fuerzas Armadas en sus diferentes operaciones.
- *Principio de eficiencia*, principio que define el sentido económico que busca el equilibrio entre presupuestos y costes respecto a los resul-

²⁴ A estos efectos se puede partir de las propuestas iniciales que han sido formuladas por Marina (2011) y por López Mora (2011), recogidas en *Cuadernos de Estrategia*, n.º 155, como capítulos segundo y tercero.

²⁵ Los principios de buen gobierno corporativo que se proponen han sido tomados del trabajo de Bueno (2009).

tados en términos de seguridad, defensa y desarrollo socio-económico a través de la I+D+i que facilita el papel de la industria militar y la Defensa.

Conclusiones

Llegados a este punto, parece evidente que a modo de conclusión se puede indicar que el método de análisis binario llevado a cabo con las diez relaciones conceptuales y categorías cognitivas que han estructurado el contenido epistemológico y estratégico de este trabajo, ha puesto de manifiesto una «hoja de ruta» que puede facilitar estudios posteriores que permitan concretar y ampliar convenientemente los contenidos conceptuales de la triada propuesta, relativa a las voces *cultura, seguridad, defensa*.

También en el análisis categórico realizado ha sido importante revisar los conceptos originarios de la *estrategia* en el seno del enfoque original conocido como el «arte de la guerra» para reorientarlos en la sociedad del conocimiento en la propuesta moderna del «arte de la paz», en coherencia con la nueva realidad que representa la actual «sociedad del conocimiento y riesgo global».

Una conclusión destacada y destacable es el papel que en esta revisión lógica y semántica de la cultura de la seguridad y la defensa tienen los paradigmas científicos del conocimiento y la complejidad. El primero por la relevancia para identificar los conocimientos requeridos y necesarios pero, sobre todo, por su necesidad de aprendizaje social y su gobierno eficiente y efectivo. El segundo por la evidencia de la complejidad inherente en todo este planteamiento, ya que las situaciones en los momentos actuales a los que se enfrenta la función de seguridad y defensa responden a las características de *sistemas complejos adaptativos*, especialmente los definidos como clase IV «al borde del caos». Cuestión que representa el reto al que se enfrentan en esta época la función de la defensa y el desarrollo del sistema de «seguridad y defensa», como misión de las Fuerzas Armadas. Cuestión que permite, además, presentar como conclusión la necesidad de profundizar sobre la interpretación del sentido y conciencia de la «identidad organizativa» de las mismas.

Como conclusión añadida a este respecto se reproduce la opinión de Bernal (2011; 49): «*Tras unos años de ausencia aparente de amenazas se produjo la progresiva configuración de un nuevo escenario en el que, junto a los riesgos y amenazas tradicionales para la paz, emergieron otros nuevos, como el del terrorismo de carácter transnacional y alcance global, con gran capacidad de infligir daño indiscriminadamente, la proliferación de armas de destrucción masiva, los Estados fallidos o degradados, los conflictos étnicos y religiosos, el narcotráfico, las mafias internacionales, las migracio-*

*nes masivas incontroladas o las pandemias»; amenazas efectivas a las que hay que agregar los *ciberdelitos* o el *cibercrimen* de muy distinta naturaleza e impacto pero, de gran crecimiento en la economía global y en la «sociedad red» que representa el ciberespacio actual.*

Con el fin de facilitar la mejor comprensión del concepto de *cultura* y su relación con las funciones de la *seguridad* y la *defensa*, es importante concluir poniendo el acento en la importancia de analizar dicho concepto desde el enfoque actual de la antropología cultural tal y como propone Dawkins (1976 y 1982), basado en la metodología de análisis de los *memes*, es decir, de los «rasgos culturales o unidades de cultura que representan la información transmitida por medios conductuales de un individuo a otro», *trozos de cultura* que pueden ser el medio relevante para entender y desarrollar el «porqué» y el «para qué» de la cultura de la seguridad y la defensa para el caso español, como situación diferente al de otros sistemas sociales estudiados y conocidos.

Finalmente, y desde una visión transversal del significado, función y alcance que representa la triada conceptual *cultura, seguridad y defensa*, es importante establecer unas directrices que faciliten el diseño de un modelo para un buen gobierno y desarrollo de la política y estrategia que se defina para la «cultura de la seguridad y defensa» en España. Modelo que debe responder al enfoque antes expuesto de modelo de gobierno de conocimiento, basado en el análisis y desarrollo de los correspondientes procesos de conocimiento que explican los procesos estratégicos de la institución. En este sentido, el desarrollo de las estrategias, programas y acciones, coherentes con el liderazgo pretendido por el sistema considerado, deben aunar en sus pautas de comportamiento tres funciones básicas que, de acuerdo con Bueno (2009), se pueden considerar como «mejores prácticas conocidas», es decir:

- Una *función estratégica* o de «formulación, implantación y evaluación de las estrategias requeridas para el buen fin de la competitividad y desarrollo del sistema social: seguridad-defensa».
- Una *función de relación* o de «nexo y equilibrio permanente entre todos los medios y agentes vinculados».
- Una *función de control* o de «vigilancia permanente de las decisiones y acciones llevadas a cabo».

Funciones que deben desarrollarse en respuesta al pretendido buen gobierno en el marco del respeto de unos valores, de una moral y ética, en correspondencia con el sentido actual de la «cultura de seguridad y defensa» y acorde a las propuestas conceptuales formuladas.

Bibliografía

- ALVESSON, M. (2002): *Understanding Organizational Culture*, Sage Publications, London.
- ARISTÓTELES (1943): *Metafísica*, Espasa Calpe, Madrid.
- BECK, U. (1992): *Risk Society: Towards a New Modernity*, Sage Publications, London.
- BECK, U. (2005): «Power in the Global Age», *Policy Press*, Cambridge.
- BERNAL, P. (2011): «La cultura de la seguridad y defensa en España: sus orígenes y evolución», *Cuadernos de Estrategia* n.º 155, capítulo primero; 23-64.
- BOAS, F. (1940): *Race, Language and Culture*, Mac Millan, New York.
- BOURDIEU, P. (2001): *Langage et pouvoir symbolique*, Le Seuil, París.
- BUENO, E. (1996): *Dirección Estratégica de la Empresa. Metodología, técnicas y casos*. Pirámide, Madrid.
- BUENO, E. (2004): «El arte de la paz como estrategia en la sociedad del conocimiento: Nuevas perspectivas en dirección estratégica», *AES-PLAN Papers*, agosto; 11-13.
- BUENO, E. (2005): *Fundamentos epistemológicos de Dirección del Conocimiento Organizativo: Desarrollo, medición y gestión de intangibles en las organizaciones*, *Economía Industrial*, 257; 1-14.
- BUENO, E. (2009): «Ciencia, Defensa y Sociedad. Una reflexión sobre estrategia, I+D y Buen Gobierno Corporativo». En BRIONES A. J. (dr. & coord.): *Gobierno en Industria de la Defensa, Aula Abierta y Foro de Estudio de Seguridad y Defensa*, Diego Marín librero-editor, Murcia; 15-24.
- BUENO, E. (2010): «El gobierno del conocimiento organizativo. Un análisis interdisciplinar y una realidad multidisciplinar de naturaleza compleja», *Encuentros Multidisciplinares*, XII (36), sep-dic; 18-27.
- BUENO, E. (2011): «Complejidad y Caos: Un nuevo enfoque del análisis económico de la empresa en la sociedad del conocimiento». En López Moreno, M. J. (dr.): *La empresa en el dominio de la complejidad* (The firm in the complexity domain), Ediciones Cinca-UNESA, Madrid; 123-152.
- BUENO, E.; MORCILLO, P.; SALMADOR, M. P. (2006): *Dirección estratégica. Nuevas perspectivas teóricas*, Pirámide, Madrid.
- CASTELLS, M. (2000a): «La era de la información», (vol. 1): *La sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid.
- CASTELLS, M. (2000b): «La era de la información», (vol. 2): *El poder de la identidad*, Alianza Editorial, Madrid.
- CASTELLS, M. (2001): *La Galaxia Internet*, Areté, Barcelona.

- CLEARY, Th. (1988-1991): *Sun Tzu. The art of War*. Versión española en EDAF, Madrid, 1993.
- CLEARY, Th. (1996): *The lost art of War by Sun Tzu II*. Versión española en EDAF, Madrid, 1996.
- DANTE ALIGHIERI (1310-1317): *Monarchia*, Versión española en Tecnos, Madrid, 1992.
- DAWKINS, R. (1976): «The selfish gene», *Oxford University Press*, Oxford.
- DAWKINS, R. (1982): «The Extend Phenotype», *Oxford University Press*, Oxford.
- DÍEZ ALEGRÍA, M. (1973): *Ejército y Sociedad*, Alianza Editorial, Madrid.
- EHEVARRÍA, J. (2000): «La Filosofía de la Ciencia a finales del siglo XX». En MUGERZA, J.; CERESO, P. (eds.), *La Filosofía hoy*, Crítica, Barcelona; 243-250.
- FREGE, G. (1971): *Estudios sobre semántica*, Ariel, Barcelona.
- GARDNER, H. (2001): *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*, Paidós, Barcelona.
- HAWKINS, J.; BLAKESLEE S., (2005): *Sobre la inteligencia*, Espasa Calpe, Madrid.
- HOFSTEDTE, G. (2002): «Culture's consequences: comparing Values, Behaviors, Institutions and Organizations Across Nations», *Sage Publications*, California.
- HOLLAND, J. (1992): «Adaptation in natural and artificial systems», *The MIT Press*, Cambridge, M. A.
- KANT, E. (2000): *Crítica de la razón práctica*, Alianza, Madrid.
- KOYRÉ, A. (1968): *Études newtoniennes*, Gallimard, París.
- LAMO DE ESPINOSA, E. GONZÁLEZ-GARCÍA, J. M., TORRES ALBERO, C. (1994): *La sociología del conocimiento y de la ciencia*, Alianza, Madrid.
- LEWIS, D. (1959): *Five Mexican Families. Case studies in the Culture of Poverty*, Basic Books, New York.
- LÓPEZ BLÁZQUEZ, M. (2011): «La cultura de la seguridad y defensa. Un proyecto en marcha». *Cuadernos de Estrategia*, n.º 155, introducción; 9-22.
- LÓPEZ MORA, F. (2011): «La cultura de la seguridad y defensa en el ámbito universitario», *Cuadernos de Estrategia*, n.º 155, capítulo tercero; 83-104.
- MANDELBROT, B. B. (1977): *The Fractal Geometry of Nature*, Freeman, New York.
- MAQUIAVELO (1513): *Il Principe*. Versión española en M. Aguilar, Madrid, 1944.
- MAQUIAVELO, N. (1520): *Dell' arte della guerra*. Versión española en Tecnos, Madrid, 1988.

- MARINA, P. A. (2011): «Pedagogía de la cultura de la seguridad en la enseñanza no universitaria», *Cuadernos de Estrategia*, n.º 155, capítulo segundo; 65-80.
- MATURANA, H. y VARELA, F. (eds.) (1980): *Autopoiesis and Cognition: The Realization of the Living*, Boston Studies in the Philosophy of Science, vol. 42, D. Riedel, Boston (MA).
- MATURANA, H. y VARELA, F. (1984). *El árbol del conocimiento. Bases biológicas del entendimiento humano*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- MORCILLO, P. (2003): «Vigilancia e inteligencia competitiva: fundamentos e implicaciones», *Revista Madrid+d*, agosto; 15-22.
- MORCILLO, P. (2007): *Cultura e innovación empresarial, la conexión perfecta*, Thomson, Madrid.
- MORIN, E. (1962): *L'sprit du temps. Essay sur la culture de mass*, Grasset, París.
- MORIN, E. (1972): *Les stars*, Seuil, París.
- MORIN, E. (1978): *Le cinéma ou l'homme imaginaire*, Minuit, París.
- MORIN, E. (1990): *Introduction à le pensée complexe*, ESPI Editeur, París.
- MOSTERIN, J. (1993): *Filosofía de la cultura*, Alianza Editorial, Madrid.
- MOSTERIN, J. (2008): *La cultura de la libertad*. Madrid: Espasa-Calpe, Madrid.
- MOSTERIN, J. (2009): *La cultura humana*, Espasa Calpe, Madrid.
- NONAKA, I. (1991): «The knowledge-creating company». *Harvard Business Review*, nov-dic; 96-104.
- NONAKA, I.; TAKEUCHI, H. (1995): «The knowledge-creating company». *Oxford University Press*, New York.
- POIRIER, L. (1987): *Stratégie théorique II*, Économica, París.
- POLANYI, M. (1958): «Personal Knowledge», *University Chicago Press*, Chicago.
- POLANYI, M. (1966): *The tacit dimension*, Anchor Day, New York.
- PRIGOGINE, I; STENGERS, I. (1979): *La nouvelle alliance. Métamorphose de la science*. Éditions Gallinard, París. Hay versión española: *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*. Alianza Universidad, Madrid, 1999.
- PIAGET, J. (1969): *Biología y conocimiento*, Siglo XXI de España, Editores, Madrid.
- QUESADA, D. (coord.) (2009): *Cuestiones de Teoría del Conocimiento*, Tecnos, Madrid.
- QUINTANILLA, M. A. (2000): «Un programa de Filosofía de la Tecnología (veinte años después)», en MUGUERZA, J., CEREZO, P., (eds.): *La filosofía hoy*, Crítica, Barcelona.

- RUSSELL, B. (1981): *Lógica y Conocimiento*, Taurus, Madrid.
- TOURNIER, M. (1994): *Le miroir des idées*, Éditions Mercure de France, Paris. Versión española en El Acanalado, Barcelona, 2000.
- TYLOR, E. B. (1871): *Primitive culture*, hay versión española: *Cultura primitiva*, Ayuso, Madrid, 1971, J. Murray, London.
- SÁNCHEZ RON, J. M., (2011): *La nueva ilustración: ciencia, tecnología y humanidades en un mundo interdisciplinar*, Ediciones Nobel. Oviedo, 2011.
- VILLORO, L. (ed.) (1999): *El conocimiento*, Editorial Trotta-CSIC, Madrid.
- WITTGENSTEIN, L. (1973): *Tractatus Logico-Philosophicus*, Alianza Editorial, Madrid.